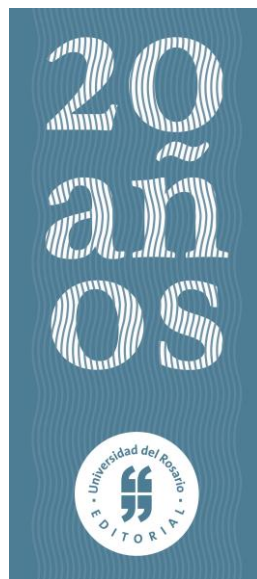


## [Especial 03]

# Normas para la publicación de artículos de investigación científica (AIC)



## Links de interés



Normas de publicación de las Revistas de la Universidad del Rosario

<http://editorial.urosario.edu.co/revistas-universidad-del-rosario.html>

Portal de Revistas Universidad del Rosario

<http://revistas.urosario.edu.co/>

## Normas de publicación

Como parte del proceso de investigación la escritura del documento requiere de una adecuada preparación para lograr comunicar adecuadamente el proyecto.

Las revistas indexadas establecen para la recepción de artículos el cumplimiento de requisitos que no son una camisa de fuerza, al contrario, armoniza la gestión del proceso. Una guía para la escritura y publicación académica adecuada a la disciplina de estudio. Así el diálogo de saberes es posible.

Nadie duda de la calidad del contenido de un proyecto, pero en ocasiones deben cumplirse directrices para lograr que la academia trascienda de las aulas a la construcción de país.

## Generales

I. Los artículos deben corresponder a las categorías universalmente aceptadas como producto de investigación.

**a) Artículo de investigación científica y tecnológica.** Presenta, de manera

detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. Con una estructura: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

**b) Artículo de reflexión o ensayo.** Presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

**c) Artículo de revisión.** Resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

**d) Otro tipo de documentos.** artículo corto, reporte de caso, revisión de tema, documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema

en particular, cartas al editor, traducción, documento de reflexión no derivado de investigación y reseña bibliográfica entre otros.

- II. Ser originales e inéditos.** Se trata que el artículo no se encuentre publicado así sea un borrador. Las revistas buscan propuestas nuevas y controlan a través de herramientas antiplagio el porcentaje publicado.

**Nota:** Recuerde que cuando se escribe de un proyecto con publicaciones previas deben darse nuevos aportes para que sea considerado.

- III.** Sus contenidos deberán responder a criterios de precisión, claridad y brevedad.

- IV. Derechos de autor.** Respetar y contar con los permisos legales referente al uso de fotografías, tablas o material de terceros. Incluidas las autorizaciones para incluir entrevistas. (Habeas Data)

**Nota:** Contar con estos soportes legales garantizará el cumplimiento del respeto por los involucrados sino conflictos posteriores de carácter ético.

- V.** Hacer la referenciación de(l) autor(res) que sean usados como referencia en el artículo.

**Nota:** que esté publicado por un tercero en internet, no hace de esto una fuente sólida.

- VI.** Cumpla con el sistema de envío que establezca la publicación, buscar “atajos” no resulta la manera más ética de lograr la inclusión del artículo.
- VII.** Revise la autorización de publicación que concede a la Revista. Cuando se trata de una universitaria y reconocida respetarán sus derechos morales.

## Requisitos formales

**Nota:** el no cumplimiento de los aspectos formales puede generar la devolución del artículo al autor hasta que sean completados. Evitar reprocesos con una revisión previa garantiza que el artículo pase a evaluación de pares.

1. Leer detenidamente las exigencias que establece la publicación a la que desea postular.
2. Extensión del documento. Los artículos van entre las 5000 a 12000 palabras.
3. Ajustar el texto a las indicaciones de tamaño y tipo de letra al igual que al interlineado.
4. Incluya título, resumen o palabras clave en español e inglés.

**Nota:**

- Asesórese en la traducción al inglés, no basta con transliterar el texto en español, debe tener una coherencia en su redacción en otro idioma.
- El título debe ser de una extensión corta y llamativa, pero que destaque el tema clave del artículo.
- El resumen no debe superar las 300 palabras. Describa los objetivos, metodología, resultados u conclusiones de forma breve
- Las palabras clave. Deben ser entre 3 a 10 palabras o frases cortas (lexemas).

- 5.** Cumplir con el estilo de citación que establezca la publicación.

**Nota:** Como miembros de la comunidad académica, los investigadores deben ser pilar del respeto del conocimiento ajeno; reconocer la labor de terceros y más allá de explicar los aportes de otros autores hay que ampliar las posibilidades de estudio. Eso es forjar una red de conocimiento. En otras ediciones ampliaremos sobre los tipos de citación.

## Normas de citación y referenciación (I)

**E**n los próximos boletines nos dedicaremos a explicar dos de los sistemas de citación más usados por la comunidad académica: APA y Vancouver.

Pero queremos primero clarificar los dos conceptos desde los cuales se crean estas normas: *citación y referenciación*.

**Citación** se relaciona con la mención que se haga de un(os) autor(es) en un contexto determinado del documento de investigación, se trata de retomar los conceptos de un tercero en el documento que hago.

Existen básicamente tres formas para hacerlo:

1. Paráfrasis o cita indirecta.
2. Describir la idea que influyó en la redacción de alguno de los apartados del texto.
3. Cita directa o al pie de la letra.

La **referenciación** tendrá que ver con la lista que se crea

con los autores y documentos que se usan a lo largo del artículo, dicho listado cumplirá con los requisitos de estructura que establezca el estilo que emplee para citar.

## Normas APA

**E**l objetivo de nuestro número 11 será presentar uno de los sistemas de citación y referenciación más utilizados como es el establecido por la Asociación Americana de Psicología conocidas comúnmente como APA.

La recomendación es consultar el documento fuente de la Asociación.

<http://www.apastyle.org/index.aspx?ga=2.190733931.1776901435.1503593830-1881196269.1503593830>

Saber citar demuestra respeto por el trabajo realizado por otros y también que como investigadores

buscamos dejar nuestro aporte.

## Generales

1. Organiza la cita basado en el esquema autor-año, entre paréntesis.
2. Cada una de las citas realizadas en el documento deben incluirse en la lista de referencias.
3. Cuando un mismo libro o autor se cita en varios momentos se debe incluir la página donde se encuentra.
4. Existen casos donde solo se usará año y página para diferenciar y evitar la repetición constante del apellido de autor. No se usa *Ibid.*, *Ibidem*, ni *Op. Cit.*
5. Si existen varios libros o documentos de un mismo autor y publicados el mismo año, se deberá ordenar por título y agregar al año un orden alfabético. (López, 2017a).

6. Las notas al pie se emplean para información adicional y en caso de ser necesario se incluye la fuente del dato en el mismo esquema de autor-año entre paréntesis.
7. Si no es posible tener la información del año se debe poner (s.f.) pero cuando se han descartado todas las opciones de búsqueda
8. Si el libro, artículo o capítulo tiene código doi debe incluirse en el listado de referencia al final de la estructura que establece APA.
9. Formas para hacer la citación:

Tipo de cita	Primera cita en el texto (formato básico)	Citas adicionales en el texto (formato básico)	Primera cita en el texto (formato de paréntesis)	Citas adicionales en el texto (formato de paréntesis)
Un trabajo hecho por un autor	Giraldo (2015)	Giraldo (2015)	(Giraldo, 2015)	(Giraldo, 2015)
Un trabajo hecho por dos autores	Giraldo y Fernández (2004)	Ramírez y Fernández (2004)	(Giraldo & Fernández, 2004)	(Giraldo & Fernández, 2004)
Un trabajo hecho por tres autores	Giraldo, Fernández y García (2011)	Giraldo et al. (2011)	(Giraldo, Fernández & García, 2011)	(Giraldo et al., 2011)
Un trabajo hecho por cuatro autores	Giraldo, Fernández, García y Romero (2014)	Giraldo et al. (2014)	(Giraldo, Fernández, García & Romero, 2014)	(Giraldo et al., 2014)
Un trabajo hecho por cinco autores	Giraldo, Fernández, García, Romero y Rodríguez (2010)	Giraldo et al. (2010)	(Giraldo, Fernández, García, Romero & Rodríguez, 2010)	(Giraldo et al., 2010)
Un trabajo hecho por seis autores	Giraldo et al. (2015)	Giraldo et al. (2015)	(Giraldo et al., 2015)	(Giraldo et al., 2015)
Grupo (con abreviaciones)	Universidad de Belgrano (2006)	UB (2006)	(Universidad de Belgrano, 2006)	(UB, 2006)
Grupo (sin abreviaciones)	Universidad de La Sabana (2014)	Universidad de La Sabana (2014)	(Universidad de La Sabana, 2014)	(Universidad de La Sabana, 2014)

Fuente: Normas Apa. Recuperado de <http://normasapa.net/normas-apa-2016/>

10. A continuación describiremos los tipos más comunes utilizados y cómo referenciarlos:

### Artículo impreso:

Apellido, A. A., Apellido, B. B. & Apellido, C. C. (Año). Título del artículo. Título de la publicación, volumen(Número), pp-pp. doi: xxxxx

### Libro con autor:

Apellido, A. A. (Año). Título. Ciudad: Editorial.

### Libro con editor:

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Ciudad: Editorial.

### Versión electrónica de libro impreso:

Apellido, A A (Año). Título. Recuperado de <http://www.ejemplo.com>

### Capítulo de un libro:

Apellido, A. A. & Apellidos, A. A. (Año). Título del capítulo. En A. A. Apellido (Ed.), Título del libro (p. nn-nn). Ciudad: Editorial.

### Videos:

Apellido, A. A. (Productor), & Apellido, A. A. (Director). (Año). Título. [Película cinematográfica]. País de origen: Estudio.

### Videos en Línea:

Apellido, A. A. (Año, mes día). Título [Archivo de video]. Recuperado de: [www.ejemplo.com](http://www.ejemplo.com)

### Páginas web:

Apellido, A. A. (Año).Título página web. Recuperado de [www.ejemplo.com](http://www.ejemplo.com)

### Simposios y conferencias:

Apellido, A., & Apellido, A. (Mes, Año). Título de la presentación. En A. Apellido del Presidente del Congreso (Presidencia), Título del simposio. Simposio dirigido por Nombre de la Institución Organizadora, Lugar.

### Tesis:

Apellido, A., & Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de [www.ejemplo.com](http://www.ejemplo.com)

## Normas de citación y referenciación (II)

Las normas Vancouver son utilizadas para los documentos relativos a la Ciencia de la Salud. La institución encargada de su revisión y actualización es el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE).

Pueden consultar recomendaciones para la preparación, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas:

<http://www.icmje.org/recommendations/>

y su traducción en español:

<http://www.icmje.org/recommendations/translations/spanish2015.pdf>

## Generales

1. Organiza la cita basado en enumerar en orden de aparición dentro del

## Normas Vancouver

documento entre paréntesis al final del texto citado, aplica a tablas, figuras o notas al pie.

2. Cada una de las citaciones realizadas en el documento deben incluirse en la lista de referencias.
3. Cuando un mismo libro o autor se cita en varios momentos se debe usar el número con el cual se citó la primera vez.
4. Para el listado de referencias, si existen varios libros o documentos de un mismo autor y publicados el mismo año, se deberá ordenar por título y agregar al año un orden alfabético. (López, 2017a).
5. En caso que exista una justificación para que el investigador sólo haya podido acceder a un resumen del contenido, es necesario que a esa referencia bibliográfica la señale con un [Resumen] o [Abstract].
6. Las notas al pie se emplean para información adicional y en caso de ser necesario

se incluye la fuente del dato en el mismo esquema de autor-año entre paréntesis.

7. Si no es posible tener la información del año se debe poner (s.f.) pero cuando se han descartado todas las opciones de búsqueda.
8. Si el libro, artículo o capítulo tiene código doi debe incluirse en el listado de referencia al final de la estructura que establece Vancouver.
9. Los nombres de las revistas deben ser abreviados. Para esto se recomienda dar una revisión al [Journals Database de PubMed](#) para verificar la forma correcta.
10. Formas para hacer la citación:

### Artículo impreso:

- 1) Apellido del autor
- 2) Iniciales del nombre.
- 3) Título del artículo.
- 4) Nombre de la revista.
- 5) Medio de publicación (entre corchetes).
- 6) Fecha de publicación
- 7) Fecha de consulta;
- 8) Volumen y número de edición;
- 9) Rango de

páginas. 10) Dirección web. 11) doi: xxxxx

### Libro con autor:

1) Apellido del autor 2) Iniciales del nombre (sin punto ni espacio). 3) Título de la obra (sin cursiva). 4) Número de edición. 5) Ciudad de publicación; 6) Editorial; 7) Año de publicación.

### Libro con editor:

Apellido, A. A. (Ed.). (Año).  
Título. Ciudad: Editorial.

### Versión electrónica de libro impreso:

1) Apellido del autor 2) Iniciales del nombre. 3) Título del libro. 4) Número de edición. 5) Medio de publicación (entre corchetes). 6) Año de publicación 7) Fecha de consulta (entre corchetes). 8) Dirección web

### Capítulo de un libro:

1) Apellido del autor 2) Iniciales del nombre (sin punto ni espacio). 3) Título del capítulo. 4) Preposición En: 5) Apellido e inicial del editor. 6) Título del libro. 7) Número de edición. 8) Ciudad de publicación: 9) Editorial; 10) Año de publicación. 11) Rango de páginas.

### Referencia de un documento o video publicado en internet

1) Apellido del autor 2) Iniciales del nombre (sin punto ni espacio). 3) Título del

documento 4) Medio de publicación (entre corchetes). 5) Año de publicación 6) Fecha de consulta (entre corchetes). 7) Dirección web

### Simposios y conferencias:

1) Apellido del autor 2) Iniciales del nombre (sin punto ni espacio). 3) Título de la ponencia. 4) Evento de presentación. 5) Fecha de presentación (año-mes-días); 6) Ciudad de celebración del evento.

### Tesis:

1) Apellido del autor 2) Iniciales del nombre. 3) Título de la tesis 4) Clase de tesis (entre corchetes). 5) Ciudad de presentación (entre corchetes); 6) Universidad y año de presentación. 7) Número de páginas.

### Referencia de leyes, decretos, ordenanzas y otros textos legales

1) País de origen de la Ley, 2) Entidad emisora. 3) Título de la Ley 4) Fecha de promulgación (entre paréntesis).

Muchas universidades han creado documentos para explicar el uso de normas los invitamos a consultarlos:

Universidad del Rosario:  
<http://editorial.urosario.edu.co/escritura-y-universidad-guia-para-el-trabajo-academico-educacion-y-pedagogia.html#.WacUkrLyIM8>

Universidad de los Andes:  
[https://ediciones.uniandes.edu.co/Documents/Pautas%20de%20Citacion/Manual%20de%20citacion%20y%20referencias%20bibliograficas%20\(Uniandes%20final%20impresi%C3%B3n%20julio%202021\).pdf](https://ediciones.uniandes.edu.co/Documents/Pautas%20de%20Citacion/Manual%20de%20citacion%20y%20referencias%20bibliograficas%20(Uniandes%20final%20impresi%C3%B3n%20julio%202021).pdf)

Universidad de la Sabana:  
<https://www.unisabana.edu.co/admisiones/direccion-central-de-estudiantes/exito-academico/manual-de-citacion/>

## Para qué citar

**C**uando hablamos de citación se trata del compromiso académico y personal de reconocer los aportes de contenido de los autores al proceso de investigación que se lleva a cabo.

Los números 11 y 12 de nuestra publicación ahondan sobre el uso de dos de los sistemas más usados para cumplir con este compromiso de crear redes de conocimiento a través del trabajo conjunto.

Existen básicamente tres formas para hacerlo:

1. Paráfrasis o cita indirecta.
2. Describir la idea que influyó en la redacción de alguno de los apartados del texto.
3. Cita directa o al pie de la letra.

La decisión de citar, bien sea con una frase introductoria o entre paréntesis se debe más a aspectos de fluidez o énfasis en la redacción del documento.

### Es indispensable porque...

- Reconoce el trabajo de otros investigadores sobre el objeto de estudio.
- Evidencia fortalezas y debilidades de los argumentos del trabajo investigativo.
- Concede respaldo con datos procedentes de fuentes válidas.
- Sirve como fuente de información sobre el tema tratado en la investigación.
- No es necesario citar la fuente de los conocimientos generales de sabiduría común sobre un área o tema. Pero, ante la duda debemos citar su fuente.
- Evita el plagio y las malas prácticas académicas.

**Les recomendamos la lectura de estos textos:**

#### How to cite

<http://tulib.tudelft.nl/writing-publishing/how-to-cite/>

#### Promoting Research Integrity in a Global Environment

<http://www.worldscientific.com/worldscibooks/10.1142/8102>

## Cómo evitar el plagio

1. Dando crédito a todo el material utilizado en un trabajo.
2. Tomar siempre los datos de la fuente de la que se obtiene la información  

El plagio se debe muchas veces a una mala organización de la bibliografía que hemos recogido para un trabajo; siempre debemos tomar los datos de la fuente de manera clara y con cuidado de transcribirlos bien.
3. Citar la frase o el párrafo directamente del original y acreditar la autoridad y fuente mediante una cita o referencia bibliográfica.
4. Parafrasear las palabras originales del autor y acreditar la autoridad mediante una cita o referencia bibliográfica se debe transformar la oración en otra que conserve el significado original, pero diferente.
5. Falta de Honestidad: Los colaboradores de un trabajo deben mencionarse. Si la contribución es significativa, ya no es colaborador, sino coautor.
6. Internet: Siempre debemos citar el autor y la fuente.
7. Autoplagio: utilizar trabajos o resultados propios como si fueran nuevos.

8. La Universidad del Rosario cuenta con el programa antiplagio Turnitin para prevenir y detectar el plagio en los trabajos académicos.
9. Para más información consulte:
  - a. Conceptualización jurídica del plagio en Colombia.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcci/v29n2/v29n2a2.pdf>
  - b. El robo de ideas es castigado penalmente en Colombia.  
<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/estudiantesuperior/1608/article-156304.html>
  - c. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1032\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1032_2006.html)

